

De victimaria a víctima: este es el perfil de la exmagistrada Bárbara Gabriela César Siero

Bárbara Gabriela César Siero, exmagistrada principal del Tribunal Supremo (TSJ) y ex vicepresidenta de la Sala Político Administrativa, reventó las redes sociales el pasado martes al revelar que amenazaron a sus familiares cercanos para que firmara la arbitraria inhabilitación de María Corina Machado y otros líderes políticos como Henrique Capriles Radonski. Sin embargo, un vistazo a su historial en las cortes venezolanas evidencia que también ha estado del lado de los victimarios.

Es hija del general de división Guillermo Enrique César Hary, quien se ha desempeñado como director de servicios generales del Ministerio de la Defensa.

Egresó como abogada de la Universidad Santa María. Realizó cursos de paracaidismo militar; de búsqueda, registro y localización de artefactos explosivos; y de tiro de combate de la dirección de armamento de las Fuerza Armada Nacional Bolivariana (Fanb).

Fue defensora de Víctor Cruz Weffer, excomandante general del Ejército venezolano y responsable tanto del fracasado Plan Bolívar 2000 como del Fondo de Desarrollo Urbano (Fondur). Años después, dicho oficial fue destituido e imputado por corrupción y enriquecimiento ilícito. César perdió el caso.

En 2013 César fue responsable de contrataciones en la Compañía Anónima Venezolana de Industrias Militares (Cavim) de material antimotín Falken, procedente de España, el mismo armamento que sirvió para que los esbirros del chavismo reprimieran en las calles a manifestantes disidentes.

Durante su paso como jueza de Control del Tribunal 29 de Caracas dictó medidas cautelares en contra de la directiva del diario *TalCual*, incluida la prohibición de salida del país del periodista y político Teodoro Petkoff, por la publicación de un artículo del exministro Carlos Genatios donde se nombraba a Diosdado Cabello.

Además, **lapatilla** consultó a jueces y funcionarios y confirmó que el nombre de César estuvo detrás de la sentencia que condenó

a dicho medio digital y también a *El Nacional* a un pago multimillonario por, según ella, un “daño moral” a Cabello.

“Ella fue la que le ordenó al juez Raúl Colombani que ratificara el exabrupto”, corroboró una fuente conocedora del tema. “Ella le ordenó a Guillermo Blanco Vásquez que le asignará la causa *lapatilla* y *El Nacional* a Colombani porque los otros prefirieron la jubilación”.

El 20 de diciembre de 2024 falleció el referido Colombani, Juez Superior Octavo en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.

El 28 de diciembre de 2014 César fue designada por la Asamblea Nacional como magistrada principal de la Sala Político Administrativa, según la Gaceta Oficial N°. 6.165. Su periplo en tales funciones se sostuvo hasta el 15 de octubre de 2024, cuando la egresaron administrativamente a los 51 años sin derecho a jubilación.

Se le ha acusado de desechar decenas de casos de ciudadanos que demandaron a algún organismo público por daños y perjuicios.

El 12 de abril de 2019 el gobierno de Canadá incluyó a César en su lista de funcionarios sancionados por “responsables, o cómplices, de graves violaciones” a los derechos humanos, “actos importantes de corrupción o ambas cosas”.



Los hermanos Guillermo Enrique y Guillermo Henry César Siero y Diana Desiree Victora Justo.

En la jornada anterior, César denunció el arbitrario proceso judicial al que fueron sometidos sus familiares en el caso

“Brazalete Blanco”. En concreto, su hermano Guillermo Enrique César Siero, teniente coronel del Ejército, fue condenado a 12 años, mientras que su otro hermano, Guillermo Henry César Siero, mayor del Ejército, y su cuñada Diana Desiree Victora Justo, mayor del Ejército, recibieron una pena de tres años.

César subrayó en su denuncia que “la ‘Operación Brazalete Blanco’ fue denominada así por el régimen, no fue más que un libreto fabricado para perjudicar a mi familia y a muchas otras, para obligarme a renunciar y enviar un mensaje de terror al estamento militar y judicial, esta persecución sistemática confirma que las instituciones han sido instrumentalizadas para subordinar la justicia al servicio del poder, vulnerando los derechos humanos más elementales”.

César pasó de ser verdugo y cómplice del sistema judicial que atropelló las libertades de los venezolanos durante años a convertirse en una víctima más, con su familia incluida. Sin contar que las presiones en su contra tienen el agravante de haber vulnerado los derechos electorales de la principal líder política del país.

La patilla